

Quito, Mayo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

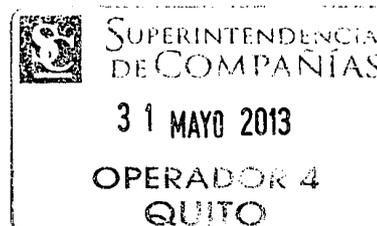
Por medio de la presente autorizo al Sr. Angel Borja con cédula No 1711626091, a retirar la clave electrónica de la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES SEPROCOMSA S.A.**; en razón de que la clave anterior no permite el ingreso al portal de la Superintendencia de Compañías, debido a que se realizó una actualización del representante legal.

Por su favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

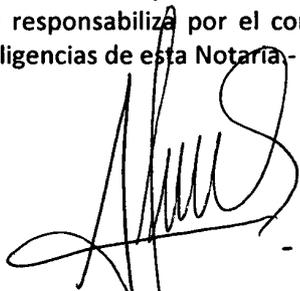


Alvaro Salazar R.
REPRESENTANTE LEGAL
SEPROCOMSA S.A.



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y tres de mayo del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen el señor ALVARO SANTIAGO SALAZAR ROSERO, ecuatoriano, casado con C.C. No. 1710172147 por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES Y COMERCIALES SEPROCOSA SOCIEDAD ANÓNIMA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rubrica puesta al pie de la Autorización que antecede, por ser la misma que usa en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, por mí la Notaria, este se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza por el contenido del acta.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría-



ALVARO SANTIAGO SALAZAR ROSERO

C.C. 1710172147




DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

31 MAYO 2013

OPERADOR 4
QUITO